



HORA 14:10 FIRMA

Oficio No. 240/2023/SP/latj
Guatemala, 03 de mayo de 2023

Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de anterior, se da respuesta a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de abril 2023, no se ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Atentamente,


David Alfonso Castilla Rajardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes